

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines, para que las familias de escasas posibilidades económicas, dispongan de financiamientos y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno; impulsar la construcción de viviendas con espacios y servicios adecuados para la población más vulnerable; facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamiento y subsidios para la rehabilitación, autoconstrucción o construcción de vivienda.

Los recursos con que se financia el Instituto de Vivienda de Tabasco, provienen de Recursos Estatales y Federales, así como de recuperaciones de financiamiento de programas sociales y de aportaciones de terceros.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente:

De conformidad con el Decreto del Ejecutivo del Estado con número 0216 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 6332 de fecha 14 de mayo de 2003, de la siguiente manera:

CONSIDERANDO QUINTO: en tal virtud, se coincide en que la persona jurídica colectiva de referencia se denomine Instituto de Vivienda de Tabasco, que sea un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, que cuente con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines, el cual operará indistintamente con las siglas INVITAB, estará sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas o a la dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señale el Gobernador del Estado.

CONSIDERANDO SEXTO: que de igual manera, con el fin de que la descentralización de dicho Instituto sea realmente efectiva, se modificó la iniciativa y se estableció en el Título Segundo, que la estructura del Instituto de Vivienda de Tabasco, quede de la siguiente manera:

Un Órgano de Gobierno, constituido por el Consejo de Administración, el cual estará integrado por un presidente que será el titular de la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas y dos vocales, que serán los Subsecretarios de Planeación, Infraestructura y Comunicaciones y el de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, de dicha Secretaría; quienes estarán asistidos por el Director General, quien no formará parte del mismo, pero fungirá en auxilio, como Secretario Técnico de Dicho Órgano; un Órgano de Vigilancia Interno que será un Comisario; así como un Director General. Dejándose de lado los precedentes de que el Consejo

de Administración se integre por el Gobernador del Estado y por diversos Secretarios, ya que debido a las ocupaciones de estos, se dificulta el llevar a cabo oportunamente las sesiones del mismo.

No obstante lo anterior, se conserva la facultad del Gobernador del Estado de designar al Director General de dicho Instituto, porque el artículo 51, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano le otorga la misma, toda vez que dicho Instituto forma parte de la Administración Pública Estatal en su vertiente paraestatal.

En este orden de ideas se abroga el Decreto número 0563 publicado en el Periódico Oficial número 5354, de fecha 29 de diciembre de 1993 y se expide el Decreto por el que se crea el Instituto de Vivienda de Tabasco, para quedar como sigue:

Artículo 1. El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines.

El Instituto operará indistintamente con las siglas INVITAB, tendrá su domicilio en la ciudad de Villahermosa y estará sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas o a la Dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señale el Gobernador del Estado.

Transitorios del Decreto 216.

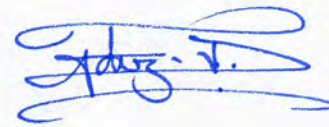
ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se abroga el Decreto número 0563 publicado en el Periódico Oficial número 5354, de fecha 29 de diciembre de 1993.

ARTÍCULO TERCERO. El patrimonio y demás recursos del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, quedan por ministro legal en el Instituto de Vivienda de Tabasco.

b) Principales cambios en su estructura

Mediante el decreto del Ejecutivo del Estado con número 036 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7126 de fecha 22 de diciembre de 2010, se reforman el segundo párrafo del artículo 1º; los párrafos primero y segundo del artículo 5; el primer párrafo del artículo 7 y la fracción XIV del artículo 13; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 5, corriéndose el párrafo tercero anterior, que pasa a ser párrafo cuarto; todos ellos del Decreto número 216, publicado con fecha 14 de mayo de 2003, en el Periódico Oficial del Estado, por el que se crea el Instituto de Vivienda de Tabasco, en su parte medular, el Consejo de Administración para quedar como sigue:



Un presidente que será el titular de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas y cinco vocales que serán los titulares de las Secretarías de Administración y Finanzas; Planeación y Desarrollo Social; de Recursos Naturales y Protección Ambiental; de Contraloría, y de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, quienes estarán asistidos por el Director General del Instituto de Vivienda y el Director de Asuntos Jurídicos del propio Instituto; quienes no formaran parte del Consejo, pero ambos habrán de auxiliar en las tareas legales que se les encomienden, fungiendo respectivamente, como Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico.

Mediante el decreto del Ejecutivo del Estado con número 126 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 3062 de fecha 19 de noviembre de 2014, se reforman los 'artículos 1, segundo párrafo; 5, primer párrafo y 13, fracción XIV; todos del Decreto de Creación del Instituto de Vivienda de Tabasco, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 1. El Instituto operará indistintamente con las siglas INVITAB, tendrá su domicilio en la Ciudad de Villahermosa y estará sectorizado a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas o a la dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco señale el Gobernador del Estado.

Artículo 5. El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Instituto y estará integrado por un presidente que será el titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y cinco vocales que serán los titulares de las Secretarías de Planeación y Finanzas; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental; Secretaría de Contraloría y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, quienes estarán asistidos por el Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco y el Director de Asuntos Jurídicos del propio Instituto; quienes no formarán parte del Consejo, pero ambos habrán de auxiliar en la tareas legales que se les encomienden, fungiendo respectivamente,' como Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Vivienda de Tabasco, operó durante el mes de diciembre 2024, con recursos financieros, provenientes del Estado y recuperaciones de los programas sociales.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Así mismo, en el Decreto 216, en el artículo 2, se señala el objeto del Instituto, y entre otras se mencionan las siguientes:

- Promover y apoyar la generación de oferta de viviendas a bajo costo, centros de servicios, desarrollos comerciales, industriales, turísticos o de otra índole, atendiendo al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el estado; además coadyuvar al mejoramiento del medio ambiente y ordenamiento ecológico;

b) Principal Actividad

- Fomentar y promover la construcción y comercialización, en su caso, de obras de equipamiento urbano, fraccionamientos de interés social, viviendas y de lotes con o sin servicios, para su respectiva venta o renta a personas que carezcan de un lugar propicio para habitar y cuya capacidad económica no les permita adquirirla;
- Proyectar y promover desarrollos inmobiliarios que contribuyan a la materialización de los planes y políticas de ordenamiento territorial y estructuración de las zonas urbanas;
- Inducir y complementar la acción de los particulares y del sector social en la generación de ofertas a las que se refieren las fracciones anteriores;

c) Ejercicio fiscal

Los Estados Financieros y las notas adjuntas, corresponden al ejercicio fiscal 2024.

d) Régimen jurídico

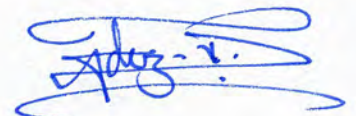
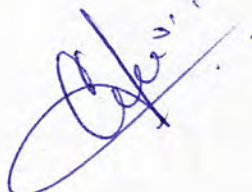
De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Instituto de Vivienda de Tabasco es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, que cuente con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines.

e) Consideraciones fiscales del ente

De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Instituto de Vivienda de Tabasco es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal. Atendiendo a lo anterior, el Instituto de Vivienda de Tabasco no es un contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con lo que se establece en el Título Tercero, Artículo 79 fracción XXIV; Artículo 86 fracciones I, II, III, V; y Artículo 94 de la Ley de este impuesto.

El Instituto está obligado a efectuar las retenciones y enterar el impuesto sobre la renta, exigir las facturas, recibos de honorarios que reúnan requisitos fiscales, cuando se haga pagos a terceros y estos estén obligados a contribuir con este impuesto, según las fracciones I, II, III, V del Artículo 86, de la Ley de este impuesto.

El Instituto, está obligado a aceptar el traslado del Impuesto al Valor Agregado, sin embargo no está obligado a efectuar retenciones de este impuesto, todo lo anterior de conformidad con el artículo 3° de la Ley en materia.



f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional del instituto se basa en el decreto de creación número 216 de fecha 14 de mayo de 2003, y al estatuto orgánico, publicado en el Periódico Oficial número 6340 suplemento "C" de fecha 11 de junio de 2003; este último reformado mediante acuerdo de fecha 15 de octubre de 2014, publicado en el suplemento 7524 B.

Para el estudio, planeación, ejercicio de las funciones y despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto de Vivienda de Tabasco contará con la siguientes Unidades Administrativas:

I. Dirección General:

- I.1.- Unidad de Apoyo Ejecutivo;
- I.2.- Unidad de Atención Ciudadana;
- I.3.- Unidad de Comunicación Social; y
- I.4.- Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

II. Dirección Administrativa:

- II.1.-Subdirección Administrativa;
- II.2.-Subdirección de Recursos Financieros; y
- II.3.-Subdirección de Planeación y Evaluación.

III. Dirección de Reservas Territoriales:

- III.1.- Subdirección de Diseño Urbano; y
- III.2.- Subdirección de Infraestructura, Vialidad y Reservas Territoriales.

IV. Dirección de Asuntos Jurídicos:

- IV.1.- Subdirección de Asuntos Jurídicos;
- IV.2.- Subdirección de Normas y Contratos; y
- IV.3.- Subdirección Jurídica de lo Contencioso.

V. Dirección Técnica:

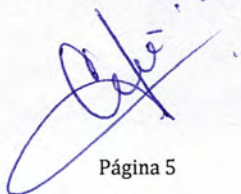
- V.1.- Subdirección de Estudios y proyectos; y
- V.2.- Subdirección de Supervisión y Control de Obras.

VI. Dirección de Desarrollo Social:

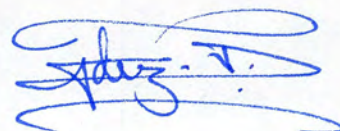
- VI.1.- Subdirección de Verificaciones y Estudios Socioeconómicos;
- VI.2.- Subdirección de Programas de Fraccionamientos y Reubicaciones.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo



Página 5



Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente a la fecha.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2024, está en operación el aplicativo informático que permite llevar registros de manera armonizada y cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones; y ante este hecho el Instituto de Vivienda de Tabasco, emite sus estados financieros de forma armonizada, de acuerdo a la normatividad del CONAC.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

La información financiera que emite el Instituto de Vivienda de Tabasco, está basada en valores históricos, existencia permanente, control presupuestal, y cumplimiento de disposiciones legales. Se registran las operaciones en base a su costo original.

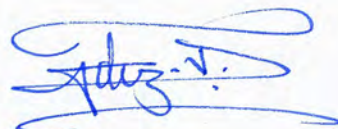
c) Postulados básicos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, aplica los postulados básicos emitidos por la CONAC y publicados en el Periódico Oficial del Estado, así como del Manual de Contabilidad Gubernamental para la Administración Pública Estatal vigente, Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas de Información Financiera.

d) Normatividad supletoria

En virtud de que el Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas como ente normativo, aplicando de manera supletoria y obligatoria los siguientes:

- Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2024
- Lineamientos para el proceso de programación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024
- Anexo. Insumos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto 2024
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco
- Ley de Ingresos del Estado de Tabasco



- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento

El Instituto de Vivienda de Tabasco, al mes de Diciembre de 2024, emite sus estados financieros, presupuestales y programáticos, con base al devengado.

- Su plan de implementación

El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaria de Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2024, está en operación el aplicativo informático que permite llevar registros de manera armonizada y cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones; y ante este hecho el Instituto de Vivienda de Tabasco, emite sus estados financieros de forma armonizada, de acuerdo a la normatividad del CONAC.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. El impacto en la información financiera por la armonización contable, es de tener una mayor transparencia, legibilidad y sencillez en todo su contenido; así como de tener armonizada dicha información.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, emitió sus estados financieros de forma homologada y armonizada conforme a la normatividad de la Armonización Contable.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

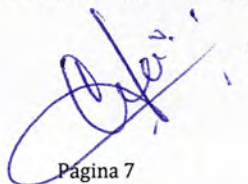
Los activos del Instituto de Vivienda de Tabasco, en las cifras que muestran los estados financieros están registradas sobre la base de costos históricos y no han sido ajustadas para reconocer los efectos de la inflación, en la información financiera, de acuerdo a la norma de información financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación, y demás aplicables, emitidas por el Consejo emisor de la CINIF.

- ### b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

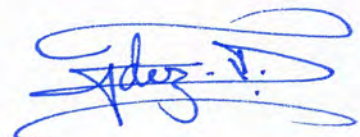
El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

- ### c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.



Página 7



d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El método de valuación de inventarios de almacén, es el de "Primeras Entradas, Primeras Salidas".

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de registros.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de registros.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios por Políticas Contables) es afectada por los reintegros de los recursos de Aportaciones de beneficiarios, las aportaciones a que se refiere fueron afectadas en su oportunidad como ingreso en el ejercicio fiscal respectivo.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

- j) Depuración y cancelación de saldos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de registros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

A) ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

No se cuenta con activos en moneda extranjera.

B) PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.

Página 8

C) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

D) TIPO DE CAMBIO

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

E) EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

ADICIONALMENTE, SE INFORMARÁ SOBRE LOS MÉTODOS DE PROTECCIÓN DE RIESGO POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

7. Reporte Analítico del Activo

Los Bienes que integran las propiedades y los Equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utilizan es el de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Edificios	Depreciación	3.30%
Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%

Se han registrados cambios en los porcentajes de depreciaciones y valor de desecho, de acuerdo a la *Norma de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación*.

IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

No se realizó ningún registro para este concepto.

RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.

Las inversiones con que cuenta el INVITAB, están realizadas con la Institución: BBVA Bancomer, S.A.

BBVA Bancomer, las inversiones que se tiene contratada, se encuentran invertidas en un Fondo 100% Papel Gubernamental tipo de Riesgo AAA sobresaliente Serie BMERGOB de acuerdo a la CNBV, la Institución confirma que el riesgo de mercado es NULO, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD.

No se realizó ningún registro por este concepto.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, ha señalado las siguientes reservas territoriales por litigios:

- a). Los predios ubicados en la colonia "Casa Blanca", municipio de Centro.
- b). Área de donación del municipio de Centla.
- c). Área de reserva del Fracc. Santa Fe, del municipio de Centro.
- d). R/A. Río seco, colonia Santa Rita, municipio de Cárdenas.
- e). Fracc. Santa Bárbara, municipio de centro.
- f). Área de reserva H, Fracc. Bicentenario, del municipio de Comalcalco.
- g). Área de reserva del INVITAB I, Fracc. Bicentenario, del municipio de Comalcalco.
- h). Cerrada de calle Río Usumacinta de la colonia Casa Blanca, municipio de Centro.

DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

No se realizó ningún registro por este concepto.

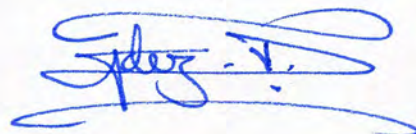
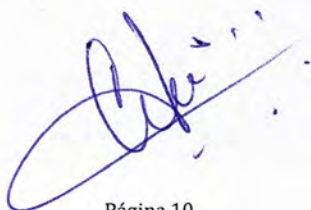
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA.

No se realizó ningún registro por este concepto

a) INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones con que cuenta el INVITAB, están realizadas con las Instituciones: BBVA Bancomer, S.A.

BBVA Bancomer, las inversiones que se tiene contratada, se encuentran invertidas en un Fondo 100% Papel Gubernamental tipo de Riesgo AAA sobresaliente Serie BMERGOB de acuerdo a la CNBV, la Institución confirma que el riesgo de mercado es NULO, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.



b) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, en el ejercicio 2024, no cuenta con registros de presupuesto de este tipo.

c) INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA.

No se cuenta con este tipo de inversiones.

d) INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA.

No se cuenta con este tipo de inversiones.

e) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, SEGÚN CORRESPONDA.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, en el ejercicio 2024, no cuenta con registros de presupuesto de este tipo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA.

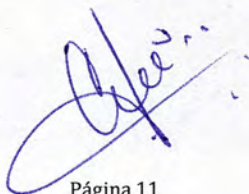
El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

b) ENLISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.

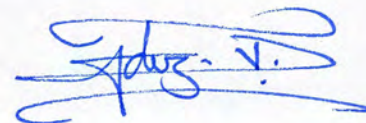
Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente y a la fecha en trámite legal.

Nota: En el rubro Fideicomiso Bienes Raíces de Sotavento se envió un oficio al Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico el 28 de junio de 2019 con numero de oficio: DA/0483/19 en la cual se solicita el estatus en que se encuentra el avance del seguimiento legal de esta empresa.

En seguimiento se le envió al Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico con numero de oficio: DA/0120/2022 y en respuesta nos enviaron mediante un oficio el día 24 de febrero de 2022 con numero de oficio: UAJ/0182/2022 donde se menciona que han mantenido comunicación a través de correo electrónico y videoconferencia con la fiduciaria HSBC, quien requiere conocer el status



Página 11



de los lotes, por lo que se está realizando una búsqueda en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

9. Reporte de la Recaudación

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

FUENTE DE INGRESO	RECAUDADO
Derechos. (Ingresos Propios)	765,520.84
Productos. (Ingresos Propios)	1,664,764.97
Aprovechamientos. (Ingresos Propios)	12,684,892.10
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos. (Ingresos Propios)	8,956,193.12
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones. (Recursos Federales - Ramo 28)	63,715,581.27
TOTAL	\$ 87,786,952.30

Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo.

FUENTE DE INGRESO	RECAUDADO
Derechos	307,884.00
Productos financieros	388,812.00
Aprovechamiento	5,417,247.00
Venta de Lotes, Viviendas	809,297.00
Ingresos Diversos	105,000.00
Apoyo a la Vivienda	7,558,200.00
TOTALES	14,586,440.00

Importes estimados a recaudar del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) UTILIZAR AL MENOS LOS SIGUIENTES INDICADORES: DEUDA RESPECTO AL PIB Y DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACIÓN TOMANDO, COMO MÍNIMO, UN PERÍODO IGUAL O MENOR A 5 AÑOS.

En el ejercicio 2024, el INVITAB no cuenta con deuda pública.

b) INFORMACIÓN DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LA QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA.

En el ejercicio 2024, el INVITAB no cuenta con deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

INFORMAR, TANTO DEL ENTE PÚBLICO COMO CUALQUIER TRANSACCIÓN REALIZADA, QUE HAYA SIDO SUJETA A UNA CALIFICACIÓN CREDITICIA.

En el ejercicio 2024, el INVITAB no ha sido sujeto de alguna calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

El control interno es inherente a los procesos, está conformado por los sistemas contables, financieros, de planeación, de verificación, información y operacionales del Instituto, por lo cual facilitan la preparación de los estados financieros. El control administrativo facilita la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas, para garantizar la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de la información y los registros que respaldan la gestión.

Control presupuestal para la afectación de los gastos, verificación del documento soporte, que esté debidamente formulado, cumpliendo con los requisitos fiscales, así como el nombre del beneficiario, por quien lo expide, la unidad, descripción del concepto, precio unitario y total con número y letra; así mismo se identifica que el concepto se aplique a la cuenta presupuestal de gasto y al proyecto que se va a afectar, toda vez que cuente con suficiencia presupuestaria, se procede a elaborar la orden de pago correspondiente.

Revisión periódica de la existencia de los activos fijos.

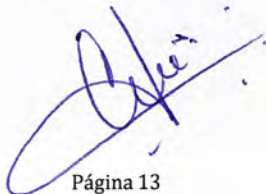
Conciliaciones mensuales bancarias, de ingresos, de egresos, de saldos contables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

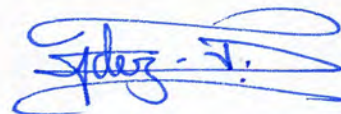
En el Instituto de Vivienda de Tabasco, el control financiero, sus metas y alcance anualizado, se realiza mediante autoevaluaciones trimestrales, durante el ejercicio que corresponda. Por otra parte, se hacen conciliaciones presupuestales de manera mensual con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

13. Información por Segmentos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, para integrar su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, realiza una solicitud a las distintas áreas de las cuales está integrada. El Instituto de Vivienda de Tabasco, realiza su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, con base en presupuestos, que deben de ser aprobados, tanto como de su Consejo de Administración, así como del H. Congreso del Estado, e informado a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.



Página 13



Es determinante que segmento son actividades que pudiese realizar este ente público, que son presentadas y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar la utilidad pasada de la entidad en la consecución de sus metas y objetivos, para así tomar decisiones respecto al manejo de los recursos financieros. Por lo anterior y derivado que no se da el supuesto anterior el Instituto de Vivienda de Tabasco no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Se informa que no existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, sobre eventos que afecten económicamente al ente público, por lo cual no hay eventos que revelar.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTAS ACLARATORIAS

1.- Los Estados Presupuestales se elaboran contando con la referencia del reporte de posición presupuestal, emitido por el Sistema Interno de Armonización Contable (Sistema de Administración Gubernamental Armonizado SAGA) del Instituto, conciliados con las áreas responsables del gasto, ya que a la fecha no se cuenta con una plataforma gubernamental.

2.- La cantidad que se reporta de \$ 92,440,110.15 del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (columna: Modificado), no son iguales al Estado Analítico de Ingresos (Modificado) en virtud de que en los Egresos se consideró la conclusión de los proyectos refrendados para el ejercicio 2024 y por la modificación y reintegro de los ingresos no devengados.

3.- En el Estado Analítico De Ingresos en el Rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones el cual representa el total de los *Recursos Federales, por el Ramo 28.-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios*, el cual se registró ajustes presupuestarios por cierre del ejercicio 2024 por un importe de \$-620,575.75, mediante oficio de autorización SF/API863/2024, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Por la fuente de financiamiento *Ingresos Propios – Generados*, no se efectuó modificación alguna por parte de la misma Secretaría.

4.- Las cifras de Ingresos Propios, registrados presupuestal y contablemente en el Instituto de Vivienda de Tabasco en el momento de la captación de estos recursos y de acuerdo a la Ley de Ingresos 2024, una recaudación acumulada de \$24,071,371.03 (Veinticuatro millones setenta y un mil trescientos un peso 03/100 M.N.), con corte al 31 de diciembre del presente ejercicio.

El periodo diciembre de acuerdo a los *Lineamientos que establecen los Mecanismos que en materia de Ingresos y Ejercicio del Gasto deben observar los Organismos públicos Descentralizados para el Ejercicio Fiscal*, será notificado mediante el proceso establecido hasta el mes de enero 2025.

INGRESOS PROPIOS - GENERADOS 2023		
INVITAB/RECAUDADO	SECRETARIA DE FINANZAS/RECAUDADO	DIFERENCIA
\$ 24,071,371.03	\$ 22,298,648.85	\$ 1,772,722.18

La diferencia es debido que el Instituto de Vivienda de Tabasco, registra la recaudación al momento de las asignaciones de beneficios al cliente de cuales se aplica en tiempo y forma respetando los momentos contables del Ingreso.

5.- La Secretaría de Finanzas se encuentra en la etapa de implementación del nuevo software denominado ORACLE para la emisión y control de los reportes Presupuestales y de Ley de Ingresos, por lo que aún no se cuenta con una conciliación mensual del Ejercicio.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos acumulados, al finalizar el Presente mes se integran por:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Derechos	765,520.84
Productos	1,664,764.97
Aprovechamientos	12,684,892.10
Ingresos por ventas de Bienes Prestación de Servicios y Otros Ingresos	14,326,531.43
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	63,715,581.27
Total	93,157,290.61

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

(Cifras en pesos)

- El monto reflejado en Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, representa el Recurso Federal, de acuerdo al Ramo 28-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
- Ingresos Propios está representado por los rubros de Productos, Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos y por Aprovechamientos, mismos que muestran el ingreso acumulado al periodo.
- Se observa que el Rubro de Ingresos por Participaciones, es la más significativa, mismos que representan el 68.40% del monto total del Ingreso Devengado.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Por este concepto las cuentas que integran los Gastos de Funcionamiento se observan que las cuentas de servicios personales y servicios generales son las más representativas, ya que reflejan el 70.83% y 23.86% respectivamente del ejercido total y por Ayudas Sociales, el Programa de Apoyo a la Vivienda a través de materiales para la construcción subsidiados "Cemento y Laminas".

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SALDO ACTUAL
Servicios Personales	59,198,261.63
Materiales y Suministros	4,434,780.36
Servicios Generales	19,940,427.33
Total	\$ 83,573,469.32

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	SALDO ACTUAL
Ayudas Sociales	8,733,047.84
Total	\$ 8,733,047.84

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIA

El monto reflejado en este rubro es por Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, infraestructura, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIA	SALDO ACTUAL
ESTIMACIONES, DREPECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIA Y AMORTIZACIONES	1,351,261.50
Total	\$ 1,351,261.50

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El importe de Efectivo y Equivalente es por un importe de \$12'380,838.93 desglosado de la siguiente manera:

Bancos/Tesorería

El saldo de las cuentas de bancos es por la cantidad de \$5,392,341.09 representa el dinero disponible por el Organismo, depositado en Instituciones bancarias; integrada por Recursos Propios, Aportaciones del Gobierno del Estado y Aportación Federal Ramo 28.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
BANCOMER 0196628966 PROG. CONSTRUCC. 98 VVDAS SIGLO XXI 2DA 2014 (2019)	11,983.50
BANCOMER 0112653354 INVITAB PATRIMONIO 2019 (2020)	25,432.99
BANCOMER 0189918140 INVITAB POA INVERSION 2012 (2021)	1,920.43
BANCOMER 0110054631 INVITAB RECUPERACIONES 2017 (2021)	337,762.08
BANCOMER 0114355571 INVITAB PATRIMONIO 2020	78,972.97
BANCOMER 0118179212 INVITAB PATRIMONIO 2022	11,466.61
BANCOMER 0119298088 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2022	15,018.69
BANCOMER 0119710272 INVITAB PATRIMONIO 2023	108,287.13
BANCOMER 0120867098 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2023	6,021.89
BANCOMER 0122237709 INVITAB PATRIMONIO 2024	2,365,314.88
BANCOMER 0123346625 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2024	361,565.66
BANCOMER 0115119030 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2020	272,513.67
BANCOMER 0122228718 INVITAB NOMINA 2024	1,373,249.31
BANAMEX 8207920887 MEJORAMIENTO 99 CUENTA MAESTRA (2020)	26,951.47
BANORTE 606884192 INVITAB CUENTA CONCENTRADORA (2019)	119,533.00
BANORTE 821775682 INVITAB NOMINA 2012 (2019)	188,154.10
BANORTE 613679837 INVITAB RECURSOS PROPIOS (2020)	72,214.31
BANORTE 361684066 INVITAB NOMINA 2018 (2020)	15,978.40
TOTAL GENERAL	5,392,341.09

Inversiones Financieras

La integración de esta cuenta es por un importe de \$ 6'935,629.74 corresponde a los recursos invertidos en Instituciones bancarias, con plazo menor a tres meses, saldo integrado por Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno del Estado.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
BANCOMER 2063352129 INVERSIÓN INVITAB PATRIMONIO 2024	6,935,629.74
Total general	6,935,629.74

Depósitos de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración

Representa el monto de otros bienes y derechos; por depósitos en garantía de \$52,868.10 a favor del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto plazo

El importe de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente es por \$ 53'645,424.23 se desglosa de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

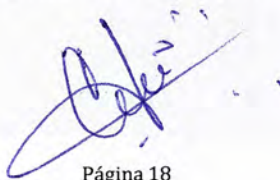
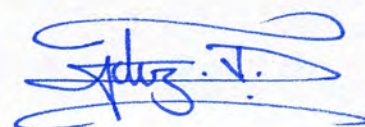
La integración de esta cuenta es por la cantidad de \$51,246,967.34 que corresponde a créditos de interés social que son otorgados por el Instituto de Vivienda de Tabasco a personas de escasos recursos y a promotores de vivienda, incluyen vencimientos menores a 365 días.

- Promotores*

El importe de \$51'137,500.00 Se encuentra con un vencimiento menor a 365 días; estas empresas se encuentran en seguimiento legal, son saldos históricos que corresponden al Departamento de Promotores.

NOMBRE	90 DÍAS	180 DÍAS	≤ 360 DÍAS	> 360 DÍAS	TOTAL
GRUPO CONSTRUCTOR GORI Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	0.00	0.00	51,137,500.00	0.00	51,137,500.00
	0.00	0.00	51,137,500.00	0.00	51,137,500.00

Nota : Respecto al Promotor con adeudo GRUPO CONSTRUCTOR GORI Y ASOCIADOS SA DE CV, se celebró convenio de cumplimiento de sentencia celebrado el día 12 de febrero de 2024 de esquema de dación en pago descritos en las cláusulas primera - punto tercero, segunda, tercera y cuarta - punto 1; y contrato de compra-venta por la enajenación de predio (terreno) ubicado en la

Av. Laguna de las Ilusiones Fraccionamiento las Lagunas Municipio de Centro Tabasco, consta de una superficie total de 28,250.94 m², modifica las obligaciones de cumplimiento, los intereses por financiamiento y los moratorios generados por el incumplimiento del contrato inicial de compra-venta que consta en la escritura pública número 20725 de fecha 28 de enero de 2020; pasada ante la fe del Lic. Félix Jorge David González, Notario Público Número 34, escritura que quedó inscrita en el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE VILLAHERMOSA TABASCO el 23 de julio de 2020 bajo partida 5310283 y folio real 249673, este nuevo convenio estipula el pago por los \$51'137,500.00, por lo tanto el registro contable histórico, con las obligaciones y acuerdos del nuevo convenio mencionado surge efecto a partir del 12 de febrero de 2024, para el registro del capital y los intereses moratorios que se generen, en caso de existir incumplimiento del mismo.

RELACIÓN DE OFICIOS DEL ESTATUS DEL SEGUIMIENTO LEGAL DE CADA PROMOTOR		
PROMOTOR	SOLICITUD AL AREA JURIDICA	RESPUESTA A SOLICITUD
GRUPO CONSTRUCTOR GORI Y ASOCIADOS S.A. DE C.V	Oficio DP/008/2024 del 17/07/2024	Oficio UAJ/0995/2024 del 30/07/2024

- *Lotes para Viviendas y Vivienda*

El importe de \$109,467.34 son créditos dirigidos a las personas de escasos recursos económicos y a los sectores de la población más vulnerables.

Vencimientos a corto plazo:

Plazo en días	Créditos	Saldo Contable	Créditos	Saldo Vencido	Saldo por vencer
A 90 días	1	542.72	1	542.72	0.00
A 180 días	3	20,615.70	3	20,615.70	0.00
Menor a 365 días	4	88,308.92	4	88,308.92	0.00
Total	8	109,467.34	9	109,467.34	0.00

Resumen:

Créditos	Concepto	Importe
8	Saldo Vencido	109,467.34

Créditos	Concepto	Importe
8	Cartera en trámites legales	109,467.34

Se continúa realizando la gestión y acción de cobro a través de requerimientos de pago. Estos créditos fueron dirigidos a las personas de más escasos recursos económicos y a los sectores de la población más vulnerables.

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en pesos)

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$133,000.00 corresponde a operaciones pendientes de comprobar por parte de funcionarios y otras entidades.

DESCRIPCION	SALDO	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA					MAS DE 120
		10 DIAS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO	116,000.00	0.00	0.00	0.00	116,000.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	133,000.00	0.00	0.00	0.00	116,000.00	0.00	17,000.00

Nota

*Con respecto a la facturación pendiente de Tribunal De Justicia Del Estado De Tabasco, se solicitó a través de un oficio con numero DA/0057/2024, el requerimiento al área responsable de la comprobación al cual dieron respuesta con número de oficio UAJ/0086/2024 de fecha 24 de enero de 2024, informando que se requirió la factura, y al Juzgado Primero y Tercero Civil de Centro, que están en trámites por cual están pendientes.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$2'265,456.89 corresponde a operaciones pendientes de comprobar por parte de funcionarios y otras entidades.

Intereses por Cobrar a Corto Plazo

La integración de esta cuenta, es por créditos otorgados a promotores de vivienda por la venta de reservas territoriales, la cantidad de \$2,265,456.89 representa los intereses de financiamiento que el Instituto de Vivienda de Tabasco tiene pendiente de cobro.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
GRUPO CONSTRUCTOR GORI Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	\$2,265,456.89
Suma Total	\$2,265,456.89

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 31 de diciembre del 2024, no tiene derechos de cobro originados por el desarrollo de sus actividades.

Bienes Disponibles para su Transformación o consumo

Inventario

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 31 de diciembre del 2024, no tiene Bienes Disponibles para su Transformación.

El método de valuación que se utiliza para el manejo de los bienes de inventario es el PEPS.

Almacenes

La integración de esta cuenta es por la cantidad de \$116,398.15, representa el importe de los bienes propiedad del Instituto que se encuentran en el almacén de materiales y que son para uso en las diversas actividades.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
MATERIAL IMPRESO	18,000.02
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	67,255.43
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	31,142.70
SUMA TOTAL ALMACENES	116,398.15

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Esta cuenta representa las aportaciones depositadas a sistema financiero por un importe de \$1'045,000.00 con vencimiento mayor a 365 días, correspondientes de créditos otorgados a promotores de vivienda. Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente; y a la fecha en trámite legal.

Situación Actual:

Con fecha 12 de enero de 2023, la Institución Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, actuando como Fiduciario del fideicomiso F/29947, envía oficio al Director General del INVITAB, solicitando el pago de los honorarios fiduciarios por la administración del patrimonio del fideicomiso, por la cantidad de \$340,696.36 correspondiente al periodo del 01/01/2006 al 28/02/2023, en base a lo establecido en el contrato, que permita hacer los trámites legales de extinción del fideicomiso y se pueda realizar la baja en la contabilidad del Instituto,

dichos honorarios se encuentran registrados contablemente en cuentas de orden al cierre de diciembre del ejercicio 2023.

Nota: En el rubro de Fideicomiso Bienes Raíces de Sotavento el Director Administrativo solicito al Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico mediante oficio DA/1102/2023 el estatus legal en el que se encuentra.

NOMBRE	90 DÍAS	180 DÍAS	≤ 360 DÍAS	> 360 DÍAS	TOTAL
PROMOTORES	0.00	0.00	0.00	1,045,000.00	1,045,000.00
FIDEICOMISO BIENES RAÍCES DE SOTAVENTO*	0.00	0.00	0.00	1,045,000.00	1,045,000.00

Nota : SE ANEXA NOTA INFOMATIVA Y OFICIOS DE RESPUESTA

RELACIÓN DE OFICIOS DEL ESTATUS DEL SEGUIMIENTO LEGAL DE CADA PROMOTOR		
PROMOTOR	SOLICITUD AL AREA JURIDICA	RESPUESTA A SOLICITUD
FIDEICOMISO BIENES RAÍCES DE SOTAVENTO	Oficio: DP/06/2024 del 22/05/2024	oficio UAJ/676/2024 del 28/05/2024

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo

La integración de esta cuenta es por la cantidad de \$130'151,528.79 que corresponde a promotores de vivienda social que son otorgados por el Instituto a personas de escasos recursos y a créditos de interés con vencimiento mayor a 365 días.

- Promotores*

El importe de \$9'849,160.82 Se encuentra con un vencimiento de más de 365 días; estas empresas se encuentran en seguimiento legal o demandadas, otras su expediente se encuentra en dictamen por parte del área jurídica o bien, son saldos históricos que corresponden al Departamento de Promotores.

NOMBRE	90 DÍAS	180 DÍAS	≤ 360 DÍAS	> 360 DÍAS	TOTAL
PROMOTORES	0.00	0.00	0.00	9,849,160.82	9,849,160.82
CAUSA FRACC LAGUNAS**	0.00	0.00	0.00	643,244.40	643,244.40
CONST CAUSA/FRACC ATENAS **	0.00	0.00	0.00	81,872.18	81,872.18
ING Y ARQ DE PACHUCA/FRACC MERCEDES**	0.00	0.00	0.00	2,684,209.48	2,684,209.48
ING Y ARQ DE PACHUCA/FRACC MERCEDES**	0.00	0.00	0.00	1,363,559.80	1,363,559.80
HOSP. NTRA SRA. GPE. LOTE 1 CREM	0.00	0.00	0.00	546,743.67	546,743.67
CÉSAR A. ANCONA RGUEZ/ANGUS**	0.00	0.00	0.00	3,179,200.00	3,179,200.00
COMITÉ VIVIENDA CÁRDENAS A.C.	0.00	0.00	0.00	1,350,331.29	1,350,331.29
	0.00	0.00	0.00	9,849,160.82	9,849,160.82

El rubro de Promotores lo conforman: empresas desarrolladoras de vivienda, constructores e inversionistas. Por diversos motivos los pagos de estas empresas no siempre van acorde a las fechas de pago estipuladas en los contratos de compraventa. A la fecha, poco más del 80% del saldo total se encuentra con un vencimiento de más de 360 días; estas empresas se encuentran en seguimiento legal* o demandadas*.

RELACIÓN DE OFICIOS DEL ESTATUS DEL SEGUIMIENTO LEGAL DE CADA PROMOTOR		
PROMOTOR	SOLICITUD AL AREA JURIDICA	RESPUESTA A SOLICITUD
CONSTRUCTORES Y ASESORES UNIDOS S.A DE CV LAS LAGUNAS	Oficio: DP/01/2024 del 22/05/2024	oficio UAJ/666/2024 del 24/05/2024
CONSTRUCTORES Y ASESORES UNIDOS S.A DE CV ATENAS CUNDUACÁN	Oficio: DP/004/2024 del 22/05/2024	Oficio: UAJ/684/2024 del 28/05/2024
INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE PACHUCA S.A DE C.V LAS MERCEDES	Oficio: DP/002/2024 del 22/05/2024	Oficio UAJ/658/2024 del 27/05/2024
RESTAURANT ANGUS	Oficio: DP/003/2024 del 22/05/2024	Oficio UAJ/672/2024 del 27/05/2024

• *Lotes para Viviendas, Viviendas y Créditos de Material*

El importe de \$120'180,119.04 son créditos dirigidos a las personas de escasos recursos económicos y a los sectores de la población más vulnerables.

Plazo en días	Créditos	Saldo Contable	Créditos	Saldo Vencido	Saldo por vencer
A 90 días	17	118,351.38	14	103,503.92	14,847.46
A 180 días	13	93,038.29	9	51,086.15	41,952.14
Menor a 365 días	45	630,328.64	35	321,185.55	309,163.09
Mayor a 365 días	1438	119,338,400.73	1233	51,012,988.58	68,325,412.15
Total	1513	120,180,119.04	1291	51,488,764.20	68,691,354.84

Resumen:

Créditos	Concepto	Importe
1513	Total a largo plazo	120,180,119.04
1291	Cartera vencida	51,488,764.20
	Diferencia de saldo por vencer a largo plazo	68,691,354.84

Créditos	Concepto	Importe
554	*Cartera en trámites Jurídicos	35,028,900.76
41	**Créditos en procedimientos judicial no contencioso	2,917,065.77
72	***Créditos suspendidos de acción de cobro	926,786.17
17	****Créditos en proceso de Dictamen Jurídico	249,263.85

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en pesos)

*De los 1291 créditos con un saldo vencido de \$51,488,764.20; 554 créditos que agotado el procedimiento de requerimiento y que no han tenido variación en la obligación de pago se turnaron a la Unidad de Apoyo Jurídico y se encuentran en seguimiento legal, por un importe de cartera vencida \$35,028,900.76, remitidos a través de diversos oficios como son: DA/0701/2019, DA/0148/2020, DA/0876/2021, DA/1097/2021, DA/1212/2021, DA/1259/2021, DA/1310/22021, DA/1490/2021, DA/1513/2021, DRT/761/2021, DA/060/2022, DA/0132/2022, DA/0246/2022, DA/0363/2022, DA/0518/2022, DA/0556/2022, DA/0247/2023, y DA/0688/2023, DA/0188/2024 DA/0484/2024, DA/0752/2024 etcétera.

** 41 Créditos se encuentran con inicio de Procedimiento Judicial no Contencioso de rescisión de los contratos de compraventa, por un importe de cartera vencida de \$2'917,065.77; oficios: UAJ/0123/2024, UAJ/0124/2024, UAJ/0294/2024 UAJ/0590/2024, UAJ/0716/2024, UAJ/0883/2024 UAJ/0994/2024, UAJ/1030/2024, UAJ/1133/2024 Etc.

***72 Créditos suspendidos de acción de cobro y que suman un monto de \$926,786.17, en razón de que se encuentran fuera del polígono del Fraccionamiento Francisco Villa del municipio de Centro, hasta que la Dirección de Reservas Territoriales y la Unidad de Apoyo Jurídico concluyan el proceso de Gestionar el Convenio de Autorización de fraccionamiento ante el H. Ayuntamiento de Centro, para la Protocolización correspondiente; oficios de suspensión: DRT/159/2017, DRT/383/2021, DRT/151/2022, DRT/010/2023 Y DRT/0011/2024 de la Dirección de Reservas Territoriales, y que se turnaron a Jurídico mediante oficio DA/00214/2024 para que se valore la situación jurídica.

**** 17 Créditos por un monto de \$249,263.85, que se encuentran en proceso de dictaminar la prescripción de la acción de cobro, que están vencidos en exceso y que tienen de 9 hasta 13 años de antigüedad, para que el Dictamen sea propuesto al Consejo de Administración del Instituto de Vivienda de Tabasco, para su cancelación en los estados financieros; oficio DA/0457/2024 de solicitud de dictamen.

Se continúa realizando la gestión y acción de cobro a través de requerimientos de pago. Estos créditos fueron dirigidos a las personas de más escasos recursos económicos y a los sectores de la población más vulnerables.

Intereses por Cobrar

La integración de esta cuenta, es por créditos otorgados a promotores de vivienda por la venta de reservas territoriales, la cantidad de \$122,248.93 representa los intereses de financiamiento que el Instituto de Vivienda de Tabasco tiene pendiente de cobro.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
HOSP.NTRA.SRA.DE GUADALUPE PRED.AV.UNIV. RUIZ CORT.	\$118,415.46
COMITÉ VVDA.CD CARDENAS PRED.LOS SANTOS.56,201.64	\$3,833.47
Suma Total	\$122,248.93

Página 24

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles.

La integración de esta cuenta es por un importe de \$ 400'747,651.79 que corresponde al valor del bien integrados de la siguiente manera:

Tipo de Bien	Importe	Depreciación	Valor en libros
Terrenos	\$313,882,577.44		\$313,882,577.44
Viviendas	\$81,527,926.45		\$81,527,926.45
Edificios no Habitacionales	\$5,337,147.90	-\$2,240,218.93	\$3,096,928.97
Construcciones en proceso en bienes propios	\$0.00		\$0.00
Total	\$400,747,651.79	-\$2,240,218.93	\$398,507,432.86

El importe que corresponde a la cuenta construcciones en Proceso en bienes propios, no se considera en la Cuenta Pública, como componente del patrimonio hasta que se concluyan completamente las obras.

Bienes Muebles

La integración de esta cuenta es por un importe de \$23'326,649.66 que corresponde al valor del bien, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9,064,425.97
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 462,905.20
Equipo de Transporte	\$ 11,930,718.18
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 1,868,600.31
	\$ 23,326,649.66
Menos depreciación acumulada de bienes muebles	-14,700,730.60
Valor en libros	\$ 8,625,919.06

La desagregación de este rubro es de acuerdo al plan de cuentas.

DESCRIPCION	Acumulado	Del ejercicio
Depreciación Acumulada de Bienes muebles	14,700,730.60	1,263,105.66
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	2,240,218.93	88,155.84
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,940,949.53	1,351,261.50

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Los Bienes Inmuebles propiedad se registran a su valor de adquisición. La depreciación que se utiliza es el que se indica en el Instructivo Contable N° 2 "Criterio de valuación de los bienes de activo fijo, método y porcentaje de depreciación y amortización de los bienes de activo fijo e infraestructura pública", aprobado mediante R.C. N° 067-97-EF/93.01 de fecha 31.12.97 y modificatorias, señalados en el artículo 5.2

Edificios	Depreciación	3.30%
-----------	--------------	-------

Los Bienes que integran las propiedades y los Equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utilizan es el de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%

En la amortización de los activos intangibles, es diferente a la depreciación de activos fijos, no tienen una vida útil definida, por lo que cada Entidad deberá determinar la vida útil de su intangible considerando que ésta debe ser la menor entre la vida útil estimada y la duración de su respaldo legal.

"Por regla general, son objeto de amortización gradual durante la vida útil estimada"

Estimaciones y Deterioro

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 31 de diciembre del 2024, no tiene estimaciones y deterioros.

Otros Activos

Otros Activos No circulantes

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 31 de diciembre del 2024, no tiene otros activos no circulantes.

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

En el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de \$2'137,125.17 desglosado de la siguiente manera:

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

La integración de esta cuenta es por un importe de \$1'373,112.74 esta cuenta representa retenciones diversas aplicadas en las nóminas quincenales, con vencimiento menor o igual a 90 días.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
CUOTA ISSET PATRONAL	0.95
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1,333,569.00
CREDI VIVE PENINSULAR SAPI DE C.V.	31,314.60
CAJA SOLIDARIA DE EMPLEADOS DEL ESTADO DE TABASCO	648.35
CUOTA STSEMT	275.55
PUBLISEG SAPI DE CV	4,334.83
CUOTA SID. BURÓCRATAS	2,297.00
DESCUENTO DE DESPENSA	259.90
SEGUROS INBURSA	292.32
CONSUPAGO S.A. DE C.V.	120.24
TOTAL GENERAL	1,373,112.74

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en pesos)

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de ésta cuenta es por \$764,012.43 con vencimiento menor o igual a 365 días y se encuentra integrado.

DESCRIPCION	SALDO	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA					MAS DE 120
		10 DIAS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	
SUELDOS Y AGUINALDOS PENDIENTES DE PAGAR IFOS	44,022.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,022.31
BENEFICIARIOS PROGRAMAS SOCIALES	8,678.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,678.21
BENEFICIARIOS PROGRAMAS SOCIALES	2,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00
PROGRAMA APOYO A LA VVDA.2022	10,600.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,600.50
BENEFICIARIOS PROGRAMAS SOCIALES	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00
CARLOS ALBERTO CASTRO ROMERO	8,950.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,950.99
PROGRAMA APOYO A LA VVDA.2023	5,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,250.00
RAFAEL GUERRA MARTINEZ	4,616.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,616.49
DEPÓSITOS DIVERSOS	28,678.00	28,678.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	5,191.00	5,191.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GLADYS RAMON MARTINEZ	88.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.00
PROGRAMA APOYO A LA VIVIENDA 2024 (CEMENTO, LAMINAS)	361,465.00	361,465.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPÓSITOS PAGADOS DE MAS PROG.APOYO A LA VVDA.2024	99.01	0.00	0.00	0.00	0.00	99.01	0.00
LISVED DEL CARMEN PEREZ CORREA	321.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	321.04
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	282,827.31	282,827.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	24.57	0.00	24.57	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	764,012.43	678,161.31	24.57	0.00	0.00	99.01	85,727.54

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo de septiembre, el Patrimonio Contribuido no refleja variación con respecto al mes anterior, quedando un saldo por \$423'940,640.46.

Del patrimonio generado (resultado del ejercicio ahorro/desahorro) por un importe de \$ - 500,488.05 originado por las diversas operaciones del Instituto.

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios por Políticas Contables) es afectada por los reintegros de los recursos de aportaciones de beneficiarios, mismos que solicitan les sea devuelta su aportación; las aportaciones a que se refiere fueron afectación a la Ley de Ingresos en sus respectivo ejercicio Fiscal.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado del flujo de efectivo muestra un incremento en la cuenta de efectivo y equivalentes, desglosándose como sigue:

Descripción	31/12/2024	30/11/2024
Efectivo	0.00	23,000.00
Bancos/Tesorería	5,392,341.09	5,959,625.55
Inversiones Temporales	6,935,629.74	5,378,298.93
Depósitos de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración	52,868.10	52,868.10
Total de Efectivo y Equivalentes	12,380,838.93	11,413,792.58

2. Presentar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto al apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 31 de diciembre del 2024, no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, mediante Subsidios de Capital del Sector Central.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	- 500,488.05	20,011,928.98
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos de Operación	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-500,488.05	649,335.12

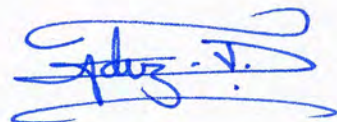
Se estableció a través del Método Indirecto el cual es parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2). El negativo en las cantidades de la conciliación mostrada en la tabla anterior es debido a que los gastos son mayores a los ingresos, esto derivado de economías del ejercicio anterior, por lo que el recurso se encuentra financieramente.

NOTA: CAPÍTULO VII DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA EN SU APARTADO I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO SE MENCIONA LO SIENTE

“En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero”.

Es por ello que este instituto emite los estados financieros mensuales de acuerdo a la periodicidad normada por el CONAC, si algún estados financieros no se apega a las reglas de validación es derivado de la convalidación de las mismas.





V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
1.- Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 93,157,290.61
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (1)	0.00	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables(2)	0.00	
4.- Ingresos Contables		\$93,157,290.61

Notas:

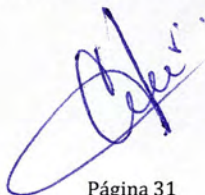
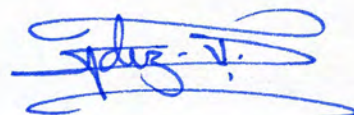
- Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
- Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

2. INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS.

(1) No se determina diferencia entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

3. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

(2) Los otros Ingresos Presupuestarios no Contables, no se determina diferencia.

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en pesos)

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
1.- Total de egresos Presupuestarios		\$ 92,440,110.15
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 133,592.99
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	133,592.99	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
3.- Más gastos contables no presupuestales		\$ 1,351,261.50
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,351,261.50	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	0.00	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
4.- Total de Gasto Contable		\$ 93,657,778.66

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES.

Durante el periodo de diciembre, no se registraron compras de Activo fijo, por lo que el importe total es de \$133,592.99.

Activo Fijo	Tipo de Activo	Folio Fiscal	Importe	Fecha de Adquisición
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12,000 BTU ESTANDAR	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	D42334E299ED	8,676.80	25/06/2024
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12,000 BTU ESTANDAR	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	D42334E299ED	8,676.80	25/06/2024
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 18,000 BTU ESTANDAR	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	D42334E299ED	14,963.99	25/06/2024
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 24,000 BTU ESTANDAR	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	D42334E299ED	18,490.40	25/06/2024
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU ESTANDAR	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	D42334E299ED	27,595.00	25/06/2024
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU ESTANDAR	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	D42334E299ED	27,595.00	25/06/2024
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU ESTANDAR	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	D42334E299ED	27,595.00	25/06/2024
		TOTAL	133,592.99	

3. GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES.

Los Egresos Contables no Presupuestarios; se determinan por el registro contable Depreciaciones acumulada al periodo, por el importe de \$1'351,261.50 considerado en el Estado de Actividades.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestales

Cuentas de Ingresos Presupuestarias

Los saldos en las cuentas de la Ley de Ingresos, registradas al cierre del Ejercicio que se informa, son los siguientes:

Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
8.1.1- Ley De Ingresos Estimada	\$ 80,163,552.00	
8.1.2- Ley De Ingresos Por Ejecutar		\$ 0.00
8.1.3- Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	\$ 12,993,738.61	
8.1.4- Ley De Ingresos Devengada		\$ 93,173,506.27
8.1.5- Ley De Ingresos Recaudada		\$ 87,786,952.30

- *Recursos Federales*, de acuerdo al Ramo 28, al cierre del periodo se registró modificación a la Ley de Ingresos por un importe de \$-620,575.75, autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas.

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en pesos)

-Por los Ingresos por ventas de Bienes y Servicios y otros Ingresos que representa los *Ingresos Propios* del Instituto de Vivienda de Tabasco, se registra una reducción líquida por cierre del ejercicio por un importe de \$116,490.66.

-Así mismo la recaudación acumulada al finalizar el mes, ascendió a la cantidad de \$87'786,952.30 representando el 109.51% del monto Estimado por \$80'163,552.00.

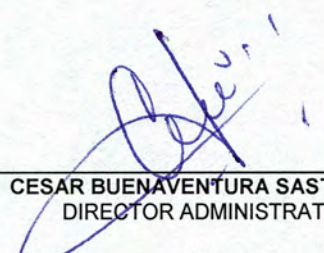
CUENTAS DE EGRESOS PRESUPUESTARIAS

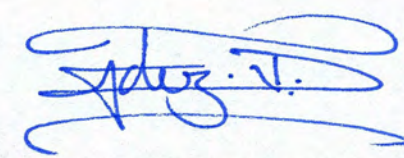
Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
8.2.1- Presupuesto de Egresos Aprobado		\$ 80,163,552.00
8.2.2- Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 0.00	
8.2.3- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		\$ 12,276,558.15
8.2.4- Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 92,440,110.66	
8.2.5- Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 92,440,110.66	
8.2.6- Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 92,440,110.66	
8.2.7- Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 92,440,110.66	

Los gastos ejercidos acumulados representan la cantidad de: \$92'440,110.15


EDILZAR DÍAZ GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS


CESAR BUENAVENTURA SASTRE CUE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


DANIEL FERNÁNDEZ VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL